

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. "

DE FECHA 30 MARZO DE 2015

En la ciudad de Loja, cantón Loja, Republica del Ecuador, a los treinta días del marzo del año 2015, siendo las 10:06 am, en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Loja, en las calles: Av. Santiago de las Montañas 04-74 y Juan de Alderete, ciudadela Las Palmas, perteneciente a la parroquia El Valle y previa convocatoria legalmente realizada, se reúnen los socios de la compañía "CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. " Señores Ing. Johanna Soledad Ruque Chamba, Ing. María de los Ángeles Arboleda Lascano e Ing. Rodrigo Andrés Merchán Villagrán"; con el objeto de llevar a efecto la sesión ordinaria de la Junta General de Socios para conocer y resolver *respecto a la evaluación y aprobación de los Estados Financieros del periodo Enero-Diciembre 2014 además del informe de Gerencia General y decidir el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.*

Siendo las diez horas seis minutos, el Señor Presidente de la compañía declara instalada la sesión y solicita se da lectura del orden del día el mismo que consta a continuación:

- 1.- Conocimiento y resolución acerca del Informe de Gerente y del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014 de la Compañía.
- 2.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del ejercicio económico 2014.

A continuación se procede con el desarrollo del orden del día:

Como primer punto.- el señor Presidente de la compañía, quien actúa en calidad de Presidente de la Junta, concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien expone su informe de actividades durante el año 2014, al cual se hace una corrección en cuanto a los índices financieros; para ello solicitan la corrección del mismo y de realizarse estas correcciones el informe queda aprobado por los socios de la compañía. Seguido de esto, quien preside la sesión concede la palabra al contador de la Empresa para que proceda con la presentación de los Estados Financieros: 1.- Estado de Resultados Integrales correspondientes al periodo enero – diciembre 2014, 2.- Estado de Situación Financiera, 3.- Estado de Cambios en el Patrimonio y 4.- Estado del Flujo de Efectivo. Los socios muestran total acuerdo con el

informe presentado por el contador, por lo cual queda aprobado. Con ello, se da por aprobado todos los estados financieros mencionados. Como segundo punto.- el gerente de la compañía sugiere que se entreguen las utilidades a los socios. La socia María de los Ángeles Arboleda sugiere que se proceda a *retener parte las utilidades obtenidas en el año 2014 para su uso como capital de trabajo y se reparta entre los socios 12000 del total de 18865.47. Esto es aceptado en unanimidad por los socios de la compañía.* No existen más temas para tratar.

Siendo las 10H40 am, (diez y cuarenta de la mañana), y habiéndose agotado los puntos de orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente, dispone que se forme el expediente de la junta, con la lista de socios concurrentes a la misma y concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva.

Una vez reinstalada la sesión, se lee las correcciones solicitadas por parte de la junta, mismas que son aprobada por unanimidad, y se aprueba el acta sin modificaciones suscritas por los socios.

Loja, 30 de Marzo de 2015.



Ing. Rodrigo Andrés Merchán Villagrán

PRESIDENTE



Ing. Johanna Soledad Ruque Chamba

GERENTE – SECRETARIA



Ing. María de los Ángeles Arboleda Lascano

SOCIA